

Afecta ley laboral a pensiones (Reforma 01/02/13)

Afecta ley laboral a pensiones (Reforma 01/02/13) El ser contratado bajo esquema por horas impediría acumular las mil 250 semanas de cotización para alcanzar una pensión. Por Jessica Becerra Cd. de México México (01 febrero 2013).- A los trabajadores que tendrán que jubilarse con las Afores les espera un panorama desolador provocado por la nueva ley laboral. Según cálculos del Inegi, los trabajadores contratados con prestaciones cotizan solamente 38.2 de cada 100 semanas, lo que afecta a su pensión. Analistas advierten que el periodo de cotización podría disminuir. Gloria de la Luz Juárez, profesora investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, expuso que con la reforma laboral, el empresario tiene derecho a contratar al trabajador por horas, por días o por periodos menores a 28 días. Desde su perspectiva, esto genera que el trabajador no genere derechos, lo cual elevará los niveles de informalidad en el País y reducirá el número de trabajadores que coticen en la seguridad social. "En términos de seguridad social, las nuevas formas de contratación son un retroceso muy fuerte porque al haber más fuerza laboral, no se crean derechos. La reforma laboral viene a empeorar las condiciones del trabajador porque no tiene posibilidades de acumular las mil 250 semanas de cotización", aseveró. Por su parte, Francisco Miguel Aguirre Farías, experto en pensiones, agregó que el riesgo de la reforma laboral es que los empleadores cambien los contratos actuales de días por el de horas. "Si una persona tiene trabajo por días y se lo cambian a un contrato para cotizar por horas, entonces si es una disminución importante a su pensión porque no va a acumular en su cuenta individual lo que hubiera acumulado si tuviera el trabajo de tiempo completo", comentó. Alberto Valencia, experto en pensiones, señaló que cualquier instrumento que desaliente la posibilidad de que los trabajadores continúen cotizando en la seguridad social va en detrimento del capital que lleguen a acumular como fondo para su retiro. "El problema que tenemos es el mercado laboral, pues 60 por ciento de la Población Económicamente Activa se emplea en la informalidad. Lo preocupante es que esta tendencia que se observa de que la gente cotiza menos tiempo refleja que casi nadie va a llegar a pensionarse", mencionó. Una solución que planea el Gobierno es la pensión universal, dijo, aunque difícilmente resolverá la situación de pobreza en la que están muchos trabajadores. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 01 febrero 2013